



VALLENAR,

07 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4153

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N 3973 de fecha 31 de julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 22 de noviembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-213-L116 "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONFECCION PIEZAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA"
- c.- El Decreto Exento Nº 3777 del 16 de noviembre del 2016, que llama a Licitación ID 2322-213-L116 "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONFECCION PIEZAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado *30 /Precio Oferta X	30%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 40% - Proveedor de otras comunas: 20% - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente formula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*30.. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día o dos días, por razones de distancia, se le sumarán 48 horas y 24 horas respectivamente.	40%
3 Plazo de Entrega		30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>79.996.540-2</u>	<u>SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER</u>	<u>MADERAS LA PALMERA LTDA.</u>	<u>\$ 2.729.264</u>	<u>Acepta</u>
<u>76.236.539-1</u>	<u>EL VALLE COQUIMBO</u>	<u>MATERIALES VALLENAR</u>	<u>\$ 2.401.752</u>	<u>Acepta</u>
<u>76.504.591-6</u>	<u>Comercializadora Icono Ltda.</u>	<u>Materiales Construcción</u>	<u>\$ 2.923.896</u>	<u>Acepta</u>



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-213-L116 "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONFECCION PIEZAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-213-L116 "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONFECCION PIEZAS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 631.180.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 215-24-01-007-000-000 "Asistencia social a personas naturales" Área de gestión 4-22-22

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARIÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/JEA/HAC/hac